



Cerro Sombrero, 21 de enero de 2026.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 021 (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 21 de enero de 2026, donde Don Claudio Peña Villagra, Director de Obras (S) solicita elaboración de Decreto Alcaldicio que apruebe la modificación de la designación de comisión de recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Iluminación Estacionamientos Rutas CH257-CH259, Comuna de Primavera".
- 2) El Decreto Alcaldicio N°114 de fecha 04 de abril de 2025 que aprueba Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos del Proyecto "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTAS CH257-CH259, COMUNA DE PRIMAVERA".
- 3) El Decreto Alcaldicio N°196 de fecha 28 de mayo de 2025 que adjudica la Licitación Pública ID: 3865-4-LP25 al oferente SELCO SUR SPA, RUT: 77.150.366-7, por un monto de \$67.298.438.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°232 de fecha 26 de junio de 2025 que aprueba el contrato de prestación de servicios a suma alzada de la obra firmado con fecha 25 de junio de 2025.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°247 de fecha 07 de julio de 2025 que aprueba el Acta de Entrega de Terreno firmada con fecha 04 de julio de 2025.
- 6) El Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 23 de octubre de 2025 que aprueba designación de comisión de recepción provisoria de la obra para el día 24 de octubre de 2025 a las 16:00 horas.
- 7) El Decreto Alcaldicio N°452 de fecha 17 de noviembre de 2025 que aprueba el Acta de Observaciones N°1 de la obra de fecha 27 de octubre de 2025.
- 8) El correo de fecha 19 de diciembre de 2025, donde el contratista indica que se subsanaron la totalidad de las observaciones indicadas en el Acta de Observaciones N°1.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 10) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°452 de fecha 17 de noviembre de 2025 que aprueba el Acta de Observaciones N°1 de la obra de fecha 27 de octubre de 2025.
- 2) Que, de acuerdo con lo establecido en Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 23 de octubre de 2025, los integrantes de la comisión de recepción provisoria fueron los siguientes funcionarios municipales:
 - Directora de Secplan o quien le subrogue.
 - Profesional Secplan (S).
 - Administrativo DOM-SECPLAN.
- 3) Que, de acuerdo a lo indicado en el correo electrónico de fecha 19 de diciembre de 2025, el contratista responde con fecha 30 de diciembre de 2025 lo siguiente:
"se informa que la cuando se subsana la observación, se tenía que cargar la batería antes de activar (botón de activación) lo cual se hizo deforma posterior, cuando ésta estaba cargada al 100% (miércoles 24)."
- 4) Que, de acuerdo con lo indicado por el Director de Obras (S), la totalidad de las observaciones fueron subsanadas el día 19 de diciembre de 2025.
- 5) Que, desde el día 05 de diciembre de 2025 el municipio no cuenta con Profesional de Apoyo Secplan ni un subrogante, por lo que es necesario realizar la modificación de la comisión de recepción provisoria para continuar con los procesos de terminación de la obra.





DECRETO

1° MODIFÍCASE, los integrantes de la comisión de recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Iluminación Estacionamientos Rutas CH257-CH259, comuna de Primavera", de acuerdo con lo establecido en Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 23 de octubre de 2025, de acuerdo con el siguiente tenor:

Donde dice:

1° APRUEBESE, la designación de comisión de recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Iluminación Estacionamientos Rutas CH257-CH259, comuna de Primavera", para el día 24 de octubre de 2025 a las 16:00 horas, la cual se encontrará integrada por los siguientes funcionarios municipales:

- Directora de Secplan o quien le subrogue.
- **Profesional Secplan (S).**
- Administrativo DOM-SECPLAN.

Deberá decir:

1° APRUEBESE, la designación de comisión de recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Iluminación Estacionamientos Rutas CH257-CH259, comuna de Primavera", la cual se encontrará integrada por los siguientes funcionarios municipales:

- Directora de Secplan o quien le subrogue.
- **Director de Obras (S).**
- Administrativo DOM-SECPLAN.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a DOM, SECPLAN, CONTROL INTERNO y los interesados, **NOTIFÍQUESE** lo dispuesto en el presente al correo electrónico yanira.ancanir123@gmail.com, **PUBLÍQUESE** en la ficha de la licitación ID: [3865-4-LP25](#), en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

KFM/CVV/GAC/CPV/lom

